Ordenó Urgencia la libertad del periodista G. Lachategnairais

Lo acusaban, con otro más que está preso, de actividades subversivas. Era de la Triple A

cia el juicio seguido al periodista oriental Gustavo Lachategnairais Crombet y a Armando González Diago por actividades subversivas como organizadores de la organización insurreccional Triple A. causa de la suspensión es la no comparecencia de dichos dos encausades, que no fueron lievados al Tribunal y guardan prision. Pero Urgencia dispuso la libertad provisional de Lachategnairais al convenir en que no ha de sustraerse a la acción de la justicia. Y señaló el juicio para el 2 del próximo mes de julio.

Absueltos los acusados de los petardos en Gülnes

Los señores Silverio Pérez Diaz, concejal en funciones del Ayuntamiento de Güines, y Angel Oya Ferex concejal del mismo Ayuntamiento, fueron absueltos por cl Tribunal de Urgencia de los delitos de atentados con explosivos por la colocación y estallido de dos petardos en esa población. Los defendió el doctor Lazaro Ginebra, que demostró su no participación y de ahi que el fiscal pidiera la absolución. Ambos gozaban de libertad desde hace dias, lograda por el citado doctor Ginebra.

Las ocupaciones de armas, uniformes policiacos y explosivos

Obran en poder del Tribunal de Urgencia las actuaciones del Bufo de Investigaciones de la Policia Nacional sobre la ocupación de armas y uniformes en crecido número, así como dos plantas trasmisoras y rceptoras de radio para sincronizar la planta de la Policia Nacional, así como dos ametralladoras y cartachos de dinamita en la casa calle Quinta número 105, hecho por el cual fue detenido Armando P. Fran co Maigner siendo buscados por el Buró Carlos Malgrat y los demás integrantes de la organización.

Lo ocupado, como se sabe es: dos amtralladoras tripode, diez cartuchos de dinamita, que se remitió

Suspendió el Tribunal de Urgen-, al Polvorín de Punta Blanca para su depósito, dos pistolas calibre 45, un revolver 38, y 62 uniformes completos de la Policia Nacional envueltos en paquetes individuales conlos nombres de las personas que habian de usarlos. Urgencia habrá de resolver hoy en este asunto sotre la radicación y situación del detenido.

Igualmente el-Tribunal de Urgencia recibió los equipos de radio y las armas ocuparas en el domicilio de Eduardo Ramón Alvarez Lajoniere, procurador público, que fue detenido por el Burd de Investigaciones, que también prestó este servicio, y el que hace constar en las actuaciones que aparece en la lista contenida en una de las maletas que ocuparon en la residencia del senor Carlos Solis como propiedad del doctor Aureliano Sanchez Arango. ex ministro de Educación y de Esta-

Dijo el acusado que los equipos de referencia los habia dejado en su domicilio, hace dos meses, una persona que dijo eran para su amigo Teodoro Tejeda Setién. El Tribunal resolverà también sobre este caso en el dia de hoy.

Las vacaciones de los Tribunales en julio y agosto

El primero del venidero julio, proximo jueves, se iniciará el periodo de vacaciones en los Tribunales que se mantiene hasta el 31 agosto si-

guiente.

Presidirá la Sala de Vacaciones del Tribuna! Supremo el titular de lo Contencloso-administrativo y de Leyes Especiales doctor Santiago Rosell Leyte Vidal, y la de la Audiencia el que lo es de la Cuarta de lo Criminal doctor Pablo Entique Goizueta.

Y el primero de septiembre es la apertura de los Tribunales, por ministerio de la Ley Orgánica del Poder Judicial. En La Habana es el Tribunal Supremo y en el interior

en las Audiencias.